PORTAFOLIO DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y CONVENIOS EDUCATIVOS PARA EGRESADOS DE LA EPFAC

2024

ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ESCUELA DE POSTGRADOS
FUERZA AÉREA COLOMBIANA

PORTAFOLIO DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y CONVENIOS EDUCATIVOS PARA EGRESADOS DE LA EPFAC

2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. PORTAFOLIO DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y CONVENIOS EDUCATIVOS PARA EGRESADOS DE LA EPFAC 2024 4

1.1 Objetivo 4

1.2 Línea de gestión 4

1.3 Portafolio de servicios 6

1.3.1 Bienestar Universitario 6

1.3.2 Internacionalización 8

1.3.3 Idiomas 8

1.3.4 Extensión 9

1.3.5 Biblioteca 10

INTRODUCCIÓN

La Política de Egresados EPFAC 2020-2025, ha fijado dentro de sus principios la *Interacción permanente* con los graduados, de manera que la Escuela propenda por una relación para toda la vida con el egresado a través de la consolidación de espacios de participación y la creación de un portafolio de servicios y programas de vinculación que favorezcan y promuevan su bienestar y aprendizaje continuo. Es así como la EPFAC a través de sus diferentes servicios académicos y de los diferentes convenios educativos suscritos con diferentes actores académicos y del sector Aeronáutico o afines, busca beneficiar positivamente a los diferentes miembros de su comunidad, incluidos sus Oficiales graduados de sus programas de postgrado y de extensión.

Para dinamizar lo anterior y buscando fortalecer la sinergia entre la EPFAC y sus Oficiales graduados, desde la Sección de Egresados se ha venido actualizando y socializando anualmente el Portafolio de Servicios Académicos y Convenios Educativos para Egresados de la EPFAC.

1. PORTAFOLIO DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y CONVENIOS EDUCATIVOS PARA EGRESADOS DE LA EPFAC 2024

1.1 Objetivo

Centralizar a través de un portafolio, los servicios académicos de la Escuela de Posgrados de la Fuerza Aérea Colombiana, así como los convenios educativos suscritos por la institución con actores académicos, de la industria Aeronáutica o afines y que puedan beneficiar a la comunidad de egresados.

1.2 Línea de gestión

La EPFAC ha establecido servicios académicos y ha suscrito convenios educativos con diferentes actores académicos y de la industria Aeronáutica, con el fin de beneficiar a la comunidad de egresados, en diferentes líneas o ámbitos, así:

1. **Bienestar Universitario**: En concordancia con el Acuerdo 2034 de 2014, del CESU, "el bienestar en las instituciones de educación superior es una función de carácter estratégico y transversal que comprende las políticas institucionales, los procesos y las prácticas, así como una cultura institucional que promueve la corresponsabilidad de los actores que conviven en el contexto de la vida institucional para favorecer la formación integral, el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de comunidad"

   El Sistema de Bienestar Institucional de la EPFAC diseña y ejecuta los distintos planes, programas y actividades de Bienestar, mediante el desarrollo de estrategias y programas (dinámicos), dirigidos a promover el desarrollo individual de los miembros de la Comunidad Educativa.

2. **Internacionalización**: Como parte de su PEI, la EPFAC "concibe la Internacionalización académica como función sustantiva, la cual permite la interacción de los miembros de la comunidad EPFAC y sus pares en entornos globales producto de cooperaciones académicas; y un currículo pertinente y actualizado acorde

a las tendencias de orden nacional e internacional". Es así como tanto las acciones de internacionalización, como de cooperación para la movilidad académica y científica de docentes y estudiantes, bilingüismo, redes y alianzas extranjeras, publicaciones conjuntas, entre otras; debe dar cuenta del modo como la institución genera estrategias para que sus estudiantes y egresados puedan actuar y dar respuestas a las exigencias de un contexto global.

3. **Idiomas**: La EPFAC en alineación con su misión institucional y el Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana – SEFA, dispone de una política para el aprendizaje y regulación de lenguas extranjeras, a través de la cual busca fomentar la formación integral del personal militar que la componen, promoviendo la promoción de la internacionalización educativa y el aprendizaje de las lenguas extranjeras basados en los nuevos estándares internacionales de globalización para el aprendizaje de lenguas.

   Es por ello, que a través del Grupo Académico 2 y en específico la Escuadrilla de Idiomas, define esta política para el aprendizaje y regulación de lenguas extranjeras, sea ésta el idioma inglés o alguna otra que permita la internacionalización y la movilidad académica como objetivos de calidad en la educación impartida por la Escuela (Política para el aprendizaje y regulación de lenguas extranjeras EPFAC, 2021).

4. **Extensión**: De acuerdo con la Política de extensión EPFAC (2023), la Institución entiende la extensión como la vocación institucional que se orienta por los principios democráticos rectores de servir a la sociedad y proteger la nación, a través de estrategias que promuevan el aprendizaje a lo largo de la vida, la cooperación e interrelación entre Unidades de la Fuerza y el sector externo, con el fin de ofrecer propuestas y soluciones a las necesidades tanto del Sector Aeronáutico como de la sociedad.

5. **Biblioteca**: La Biblioteca de la EPFAC ha sido creada para el uso de toda la comunidad educativa (incluidos los egresados), de manera que los estudiantes,

Oficiales, Suboficiales y personal civil, dispongan de los recursos bibliográficos y de información necesarios para su desarrollo académico, cultural y de investigación.

1.3 Portafolio de servicios

La Sección de Egresados de la EPFAC ha consolidado en el presente documento, el portafolio de servicios académicos 2024 de la EPFAC y los convenios educativos suscritos por la EPFAC con actores académicos y de la industria Aeronáutica o afines, con el fin de contribuir al desarrollo profesional, laboral y personal de sus egresados y de invitarlos a participar activamente de ellos:

1.3.1 Bienestar Universitario

La Política de Bienestar de la EPFAC 2024, a través de sus diferentes lineamientos como se mencionó anteriormente, consolida los distintos planes, programas y actividades de Bienestar, mediante el desarrollo de estrategias y acciones (dinámicas), dirigidas a promover el desarrollo individual de los miembros de la Comunidad Educativa. En este sentido los egresados de la EPFAC pueden acceder y beneficiarse de diferentes servicios, tales como:

1. **Construcción de comunidad, por medio de la promoción de la cultura y convivencia ciudadana.** Tiene como objetivos, motivar y dirigir la comunidad educativa respecto al uso de su potencial de iniciativa y creatividad, fomentando el sentido de responsabilidad, así como promover el establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas y armónicas en el desarrollo de las actividades de la EPFAC, estimulando la creación de grupos académicos, artísticos, culturales, deportivos, y recreativos, para el desarrollo y la expresión de aptitudes y fortalecer procesos de integración entre los miembros de la comunidad académica.

ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL Y UNIVERSITARIO 2024

1.1. Participación en eventos académicos e investigativos.

1.2. Visitas a Hogar de Paso.

2. **Fortalecimiento de la relación entre estudiantes, egresados, investigadores, docentes y personal orgánico de la EPFAC.** Esta línea traza como objetivos dentro de la Política de Bienestar EPFAC, fortalecer el bienestar individual y colectivo de la comunidad estudiantil, docente y administrativa, a través del desarrollo del Plan de Bienestar Universitario, el cual contempla las dimensiones sobre las que se pretende trabajar, en las áreas de Cultura, Recreación, Deporte, Salud y Desarrollo. De igual manera, contribuir al logro de la salud física y mental de las personas vinculadas a la EPFAC, mitigando los riesgos psicosociales que se puedan presentar, por medio del desarrollo de actividades físicas, psicoafectivas, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal directivo y administrativo de la EPFAC.

ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL Y UNIVERSITARIO 2024

2.1. Torneos deportivos de Futbol, Voleibol y Baloncesto.

2.2. Participación en eucaristías coordinadas para el personal de la EPFAC.

3. **Fomento de acciones que propendan por una cultura de autocontrol y autocuidado.** Velar por la integridad personal de la Comunidad Educativa, mediante el Plan de Emergencias contenido en el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y generar espacios que faciliten la adopción de hábitos y estilos de vida saludables, que redunden en la calidad de vida de los miembros de la Comunidad Educativa, mediante programas de promoción y prevención en salud física y mental, son los objetivos que, desde la Política de Bienestar, se trazan en esta línea.

ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL Y UNIVERSITARIO 2024

3.1. Campañas de sensibilización y prevención en todos los aspectos de la seguridad y salud en el trabajo.

3.2. Campaña de salud de la Caja de Compensación Familiar CAFAM.

- Financiación: Cuando el Oficial graduado desee cursar un nuevo postgrado, tiene acceso a las diferentes opciones de financiación a través de Entidades Financieras con condiciones de crédito preferenciales, especiales para los estudiantes EPFAC. Se destacan: Banco de Bogotá, Banco Popular, Banco BBVA y Fondo Cooperbase.

1.3.2 Internacionalización

- Convenio Marco de Cooperación Institucional con la UNIFA, este convenio establece la cooperación técnica y científica para el desarrollo conjunto de programas o actividades de carácter académico, de acuerdo con las funciones básicas de la educación superior, en los niveles de pregrado y posgrado modalidad presencial y virtual, asesorías, prácticas y pasantías.

- Convenio de asociación con la Comunidad Internacional de Gestión de Riesgos y Seguridad – COLADCA, con el fin de aunar esfuerzos en temas de interés recíproco como docencia, investigación, extensión entre otras actividades de interés común.

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional -AERONAUTICA CIVIL. Tiene como objeto fortalecer y acompañar la ejecución de programas y proyectos de carácter académico, administrativo, pedagógico y de investigación, desarrollo tecnológico y extensión.

1.3.3 Idiomas

- ***Presentación exámenes de certificación del idioma con el examen Linguaskill.***

Para acceder a este beneficio se debe tener un puntaje de inglés por encima de 85 puntos en el ALCPT para el personal de Vuelo y de 75 puntos para el personal de otras especialidades.

1.3.4 Extensión

- **Plan de formación de egresados**: formación continua para los egresados de la EPFAC, con cursos y talleres de capacitación y actualización, con el fin de mejorar competencias y aplicación de estos conceptos a lo largo de su desempeño profesional dentro de la FAC.

  Nuestros egresados tienen la posibilidad de aplicar en forma presencial o virtual según su interés y oferta a:

  - Seminarios
  - Diplomados
  - Talleres
  - Cursos
  - Congresos
  - Foros
  - Simposios
  - Conferencias

- Acuerdos de desarrollo prácticas académicas en las instalaciones de CACOM-1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; CAMAN; CTAM; CEMAN; EMAVI; ESUFA; GAAMA; GACAR; GACAS; GAORI e IGEFA. Estos acuerdos brindan acceso a las instalaciones de dichas unidades, y permiten realizar actividades académicas de interés común, desarrollo de prácticas, que beneficien el personal participante, uso de espacios, talleres, laboratorios y dependencias, realizar proyectos específicos conjuntos.

- Convenio Marco de Cooperación Institucional con la Universidad de los Andes: Este convenio propone aunar esfuerzos en temas de interés recíproco como

docencia, investigación, extensión entre otras actividades de interés común con la Facultad de Ingeniería.

- Convenio Marco de Cooperación Institucional con la Universidad Autónoma Latinoamericana: Este convenio propone aunar esfuerzos en temas de interés recíproco como docencia, investigación, extensión entre otras actividades de interés común.

- Convenio marco Cooperación Interinstitucional con la Universidad ECCI; este convenio propone programas de movilidad docente entre MAELA y la Maestría en Ingeniería.

- Además, se está gestionando un convenio de cooperación con el Centro de Estudios de la Aeronáutica Civil, cuyo objetivo es el intercambio de cursos, estancia de prácticas y pasantías.

1.3.5 Biblioteca

- ***Biblioteca***

Ubicada en la Cra. 11 # 102 - 50
Edificio Capitán José Edmundo Sandoval
Aula 103
Bogotá – Colombia
Horario de Atención:
Lunes a viernes 07:30 am a 04:30 pm
epfac.biblioteca@epfac.edu.co

Biblioteca digital:
https://mindefensa.primo.exlibrisgroup.com/discovery/search?vid=57MDN_INST:MDN&lang=es

Servicios:

- Orientación al usuario: Corresponde a los servicios que tienen como finalidad asesorar al usuario en la búsqueda y recuperación de la información bibliográfica, mediante canales de comunicación físicos o electrónicos (Referencia y Pregúntele al bibliotecólogo).

- Consulta en sala y Préstamo: Facilita al usuario el acceso y uso del material bibliográfico existente en las colecciones, dentro de la biblioteca como fuera de ella (Consulta en sala, préstamo externo, préstamo Interbibliotecario). Préstamo externo de uno (1) ejemplar

- Alerta Bibliográfica: Brindar una constante difusión acerca de los recursos bibliográficos más recientes que se ofrecen a los usuarios (adquisiciones, novedades en artículos, suscripciones revistas, diseminación selectiva de información-DSI).

- Capacitación y enseñanza: Busca promover el aprendizaje en los usuarios acerca del manejo y acceso de las herramientas, colecciones y servicios con que cuenta la Biblioteca, con el fin de generar autonomía en su uso.

- Renovación: renovación a través del portal de biblioteca: tinyurl.com/buscadorsibfup

- Repositorio Digital: Acceso a consulta de recursos electrónicos disponibles en biblioteca virtual https://repositorio.crai-fac.com/

La cuenta de correo electrónico que se asigna durante la vida estudiantil sigue siendo válida al culminar el postgrado y permite el acceso a los Oficiales graduados a servicios como el de la Biblioteca. Los datos de registro (clave y contraseña) son los mismos que se utilizaban como estudiantes.

1.4. Acompañamiento Sección de Egresados EPFAC

Los Oficiales graduados EPFAC han sido preparados como profesionales capaces de hacer frente a problemas nacionales, regionales o locales relacionadas con la seguridad y defensa del país y son el resultado del impacto, la calidad y la pertinencia de la oferta educativa de una institución de naturaleza constitucional tal como lo es la FAC, orientada a la formación de profesionales responsables, disciplinados y comprometidos con su función social.

Con el fin de aportar a este proceso de formación integral, continuo y de aprendizaje durante el desempeño de los Oficiales graduados en su rol profesional dentro de FAC, la EPFAC a través de su Sección de Egresados, busca brindar alternativas de capacitación acordes a las necesidades e intereses de los graduados y de su contexto inmediato, identificadas estas a través de ejercicios permanentes de seguimiento y caracterización, así como del diseño y aplicación de instrumentos que permitan reconocer las necesidades de los oficiales graduados para desempeñarse en su entorno laboral y brindar la posibilidad de seguir capacitándose de acuerdo con los retos que se imponen en la vida profesional como lo es el crecimiento de las tecnologías y nuevos saberes, todo ello en el marco de los procesos de mejoramiento continuo adelantados por la Institución;

Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan de Capacitación Continua de Oficiales Graduados de la EPFAC, recoge las necesidades detectadas y propone una serie de conferencias, talleres y cursos, en la metodología y horarios de su preferencia, que desarrollan en el marco de las siguientes líneas de acción:

Comunicación y actualización: Se busca a través de esta línea, mantener informados permanentemente a los Oficiales graduados de la oferta académica de la EPFAC, así como difundir los convenios educativos y acuerdos de servicio suscritos por la FAC y la EPFAC con otras organizaciones castrenses y del sector defensa, actores académicos y de la industria aeronáutica que pudieran beneficiarlos.

Fortalecimiento de competencias blandas: La formación del personal militar de la FAC que se desempeña en ámbitos operacionales, ha permitido reconocer la relevancia de la gestión de herramientas para la identificación y manejo de sentimientos y emociones (especialmente en situaciones de tensión y/o conflicto), oportunidades importantes para disminuir posibilidades de eventos por factor humano y así afianzar la seguridad operacional. A través de esta línea se espera fortalecer en los Oficiales graduados habilidades como el Liderazgo, el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, la regulación emocional y la resiliencia.

Fortalecimiento de competencias disciplinares: También conocidas como habilidades duras, se obtienen mediante la capacitación, especialización y experiencia en el campo profesional y si bien son desarrolladas durante el proceso de formación, se hace necesario actualizarse y cualificarse, de manera que se pueda dar respuesta a las necesidades particulares del entorno.

Tecnologías de la información y la comunicación: Orientadas a fortalecer conocimientos y habilidades de los egresados en el manejo de las TIC; es decir, de aquellas herramientas que facilitan el acceso, emisión y tratamiento de textos, imágenes, sonidos y otros tipos de información, a través de datos generados por canales digitales. Se destacan temas de interés como Big Data, Diseño de Tableros de control, Office 365 y Excel avanzado.

Datos de contacto:

ST. Nicole Daniela López Duque
Nicole.lopez@epfac.edu.co
egresados@epfac.edu.co
Cra. 11 # 102 - 50
Edificio EPFAC
Bogotá – Colombia
Tel. +57 601 3159816 (Conmutador) Ext 72517
Horario De Atención: lunes a viernes 07:30 am - 04:30 pm